



Preparing every student to thrive in a global society.

22 de julio de 2021

Estimados Estudiantes y Padres/Tutores:

Esta carta es para compartir información importante con ustedes sobre el nuevo curso escolar. Nos complace anunciar que todas las escuelas y programas del Distrito estarán abiertos para recibir la enseñanza completa en persona a partir del primer día de clases, el 10 de agosto de 2021.

Nuestra comunidad y nuestros estudiantes y familias han pasado muchos momentos difíciles durante la pandemia de COVID-19 en los últimos 16 meses. Las tasas de infección en nuestra comunidad han disminuido sustancialmente. Según los expertos en salud pública, la caída en los índices de infección se debe a las fuertes tasas de vacunación en nuestra comunidad y las prácticas generalizadas continuas, como cubrirse la cara y el distanciamiento social en los espacios bajo techo. Debido a que la amenaza de COVID-19 no se ha eliminado por completo, debemos permanecer alertas. Sin embargo, y debido a las tendencias positivas en nuestra comunidad, hemos estado planificando con entusiasmo la reapertura de las escuelas.

El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y el Centro Federal para el Control de Enfermedades (CDC) han publicado una guía actualizada sobre medidas de seguridad y protocolos para el regreso a la escuela el próximo mes para el inicio del nuevo curso escolar y el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara también ha hecho recomendaciones. El Distrito ha revisado los nuevos requisitos y recomendaciones queremos compartir con ustedes informaciones y expectativas claves para el inicio del nuevo curso escolar en la escuela y las escuelas del programa.

Con el fin de proporcionar un regreso seguro y exitoso al aprendizaje en persona, el Distrito implementará lo siguiente:

- Los funcionarios de salud pública del Condado de Santa Clara anunciaron que recomiendan el uso de mascarillas bajo techo en lugares públicos, independientemente de si estén vacunados o no en un esfuerzo para disminuir las tasas de contagio de COVID-19 y la propagación de otras variantes altamente contagiosas en nuestra comunidad. Se requerirá que todos los estudiantes y todos los adultos en nuestras escuelas usen cubiertas faciales (máscaras) cuando estén juntos en el interior de las aulas y otras instalaciones escolares y cuando estén en autobuses u otros vehículos, a menos que la persona califique para una exención. El requisito de máscara se aplicará a todas las actividades durante el día de clases y a todas las actividades extracurriculares y otras actividades patrocinadas por la escuela en la escuela en la que estén presentes los estudiantes. Este método cumple con las guías del Departamento de Salud Pública de California.

830 N. Capitol Ave

San Jose, CA 95133

T 408.347.5000

F 408.347.5015

esuhsd.org

East Side Union High School District Board of Trustees

Van T. Le, President

J. Manuel Herrera Vice President

Lorena Chavez, Clerk

Pattie Cortese, Member

Bryan Do, Member

Glenn Vander Zee, Superintendent

- Las personas que están exentas del requisito de máscara incluyen:
 - (1) Personas que tienen una condición médica, una condición de salud mental o una discapacidad que les impide usar una máscara. Esto incluye a las personas con una afección médica para quienes el uso de una máscara podría obstruir la respiración.
 - (2) Cuando los estudiantes están en el interior comiendo o bebiendo. Los estudiantes deben maximizar la distancia física tanto como sea posible mientras comen (especialmente en espacios bajo techo/interiores).
 - (3) Persona que tenga una discapacidad auditiva o que se comunique con una persona con discapacidad auditiva, donde la capacidad de ver la boca es esencial para la comunicación.

Si cree que su hijo(a) califica para una exención, comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos en: covid19line@esuhsd.org antes del primer día de clases para asegurarse de que la escuela tenga la información necesaria para comprender completamente las necesidades de su hijo(a) y para que su hijo(a) esté listo(a) para comenzar el primer día del nuevo curso escolar el 10 de agosto.

- El distrito proporcionará una máscara a todos los estudiantes y al personal que no la tengan.
- Las personas que están exentas de usar una máscara debido a una condición médica deben usar una alternativa no restrictiva, como un protector facial con una cubierta en el borde inferior, si su condición lo permite. En situaciones limitadas en las que no se puede usar una máscara cuando se enseña a estudiantes que tienen necesidades especiales, se puede usar un protector facial con una cobertura en lugar de una cubierta facial mientras está en el aula, siempre y cuando el estudiante mantenga una distancia física de los demás. El Distrito proporcionará el protector facial y las máscaras necesarias en estos casos.
- No se requieren máscaras cuando los estudiantes y los empleados están al aire libre, pero son opcionales tanto para los adultos como para los estudiantes si alguien quiere usar una al aire libre.
- Ya no será necesario el distanciamiento físico en las aulas y otros espacios interiores.
- El Distrito tendrá desinfectante de manos disponible en todas las escuelas y estará implementando medidas y protocolos de seguridad para ayudar a garantizar la seguridad y prevenir la transmisión de COVID-19, incluida la promoción del lavado de manos frecuente y la limpieza y desinfección regulares de las aulas y otros espacios interiores y equipamiento escolar.

Las familias de los estudiantes que participen en deportes escolares recibirán por separado información sobre los protocolos de seguridad durante los entrenamientos, prácticas y competencias deportivas.

El estado ha indicado que proporcionará recursos para las pruebas de COVID-19 para ayudar a supervisar y contener los brotes futuros. El Distrito está en el proceso de finalizar su plan para que las pruebas de detección de COVID-19 estén disponibles para los estudiantes y el personal. Le enviaremos esa información en una comunicación separada, así como información sobre los nuevos requisitos de cuarentena para las personas que tienen un contacto cercano con alguien que de positivo en la prueba de COVID-19, y el plan de comunicación y respuesta del Distrito si ocurre un brote en cualquier escuela.

El Departamento de Salud Pública del Estado de California (CDPH) ha declarado que continuará evaluando las condiciones de salud y seguridad en el estado de manera continua y determinará, a más tardar el 1^o de noviembre de 2021, si actualizar los requisitos o recomendaciones de las mascarillas. Les mantendremos informados sobre cualquier cambio o flexibilización de los requisitos que el Departamento de Salud Pública pueda emitir.

Finalmente, para ayudar a satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes, el Distrito ofrecerá la opción del Programa de Estudio Independiente ("Estudio Independiente") para un(a) estudiante cuyos padres creen que la salud de su hijo(a) se pondría en riesgo con la enseñanza en persona. Si desea información detallada sobre el Programa de Estudio Independiente del Distrito, visite la página web de estudio independiente del distrito en: <http://www.esuhd.org/Students--Parents/Instruction/Independent-Study-Program/index.html>, que incluye información sobre el derecho a solicitar una reunión de conferencia entre el alumno, el padre y el/la maestro(a) antes de la inscripción, según esta sección, los derechos del alumno con respecto a los procedimientos para inscribirse, cancelar la inscripción y volver a inscribirse en el programa de estudio independiente, y el tiempo de enseñanza sincronizada y no sincronizada a la que tendrá acceso un alumno como parte del programa de estudio independiente.

En East Side estamos comprometidos a construir y mantener comunidades equitativas en todo nuestro Distrito donde:

- TODOS los estudiantes sean bienvenidos tal como son.
- Las habilidades y áreas de crecimiento de todos los estudiantes se conocen y reciben apoyo.
- Los adultos respondan positivamente a las necesidades sociales, emocionales, de bienestar y académicas de cada estudiante.
- TODOS los estudiantes participen en actividades que desarrollen las habilidades de pensamiento estratégico para una participación plena en sus comunidades locales y la sociedad en general.

Creemos que nuestro plan de reapertura para la enseñanza en persona cumple y promueve esos compromisos y nos sentimos orgullosos de servirles a ustedes y a sus hijos en la creación de esa comunidad.

Gracias por su compromiso para mantener la seguridad de nuestra comunidad y nuestras escuelas. ¡Todo el equipo del Distrito "ESUHSD" espera un nuevo curso escolar extraordinario cuando nuestros estudiantes regresen a la escuela en persona!

Atentamente,



Glenn Vander Zee
Superintendente